

Diario Expreso
REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15083-03

EXTRACTO

23 MAYO 2003

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A.
AEROGAL

Se comunica al público que la compañía AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL, aumentó su capital en US\$ 40.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de mayo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.1833 de 19 MAYO 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 80.000,00 está dividido en 2'000.000 de acciones de US\$ 0,04 cada una.

En virtud de la mencionada escritura se reforma el artículo referente al Objeto Social, al mismo que se le agrega lo siguiente: **ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.** "...Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá formar consorcios o asociaciones con cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera". Además, se reforman los siguientes artículos: **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.** "...La administración está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Presidente de la compañía y de los Vicepresidentes...." **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- REPRESENTACIÓN LEGAL.** "La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Presidente Ejecutivo, en forma individual...."

Quito, 19 MAYO 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS
DEL SEÑOR EFRÉN ISAIAS BARRETO PEÑAFIEL
Les hago saber. Que dentro del Juicio Ordinario N°

R
S

T
S
S
S
E
b
d
y
c
G

1
C
2
ir
3
L
4
di
ta
a
5
te
di
re
di
G

A:
su